

RESOLUCIÓN 1961/2020, de 24 de agosto, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Sondista, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal.

Por Resolución 1347/2020, de 1 de junio, de la Directora General de Función Pública, se aprobaron las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Sondista, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 160, de 21 de julio de 2020).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, procede aprobar y hacer públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas previstas en la convocatoria.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Sondista, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal, aprobada por Resolución 1347/2020, de 1 de junio, de la Directora General de Función Pública. Dichas listas figuran en los Anexos I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse de forma telemática en www.navarra.es, siguiendo la siguiente ruta de navegación: "Empleo", "Ofertas de empleo", "Empleo público en la Administración Foral", "Convocatorias de empleo de carácter fijo y temporal", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de anuncios del mismo.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal y a las personas integrantes del Tribunal, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinticuatro de agosto de dos mil veinte.

LA DIRECTORA GENERAL DE
FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN
EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

PERSONAS ADMITIDAS:

No hay ningún aspirante

ANEXO II

LISTAS DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

Apellidos y Nombre
ABADIA PINILLOS, MIKEL
BURGUETE ECHAVARRI, MIGUEL JAVIER
DE LA FUENTE JIMENEZ, DIEGO
GONZALEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO JOSE
INFANTE SIERRA, ALFONSO
LOBERA REVUELTO, CARLOS FELIPE
SANJUAN ELIZONDO, JOSE MARIA
SARRASIN ILUNDAIN, FRANCISCO
ZARDOYA MARTINEZ, CARLOS

PERSONAS EXCLUIDAS:

Apellidos y Nombre	MOTIVO EXCLUSION
ARRANZ CEBRECOs, JOSE ISAAC	(1)y (2)
ECHAURI ARANA, JOSE JAVIER	(1)y (2)
ELIZALDE GUTIERREZ, AZAEL	(3)
ERREA LOPEZ, ANDER	(1)(2)y (3)
GONZALEZ ELIZALDE, IZASKUN	(1)y (2)
GONZALEZ ELIZALDE, JAVIER IGNACIO	(1)y (2)
MESA RODRIGUEZ, CAROLINA	(2)
MILLA FUENTES, DAVID	(1)y (2)
MILLAN RAFALES, FERNANDO	(2)

Apellidos y Nombre	MOTIVO EXCLUSION
RUIZ MARTINEZ, PABLO	(1)y (2)
SALINAS ALCALDE, ALBERTO	(1)y (2)
SUBIZA HUARTE, HODEI	(2)
ZALBA IBAÑEZ, BLANCA	(2)

(1) No ha aportado fotocopia del DNI ni ha autorizado a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la consulta de sus datos de identidad y edad de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.2, de la convocatoria.

(2) No ha aportado el modelo de instancia exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.1, de la convocatoria y por tanto no ha manifestado que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

(3) Presenta fuera de plazo